



Máster Universitario en
Investigación y Avances
en Medicina Preventiva
y Salud Pública

Organización

- Coordinadora: Carmen Amezcua Prieto (@email)
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de Posgrado (CGICP)
 - María Esther Puertas García (Directora de másteres de ciencias, ciencias de la salud, ingeniería y arquitectura)
 - María Eva Ruiz Puertas (Responsable de negociado)
 - Miguel García Martín (Profesor del máster)
 - Responsable de Calidad (Profesor del máster): Eladio Jiménez Mejías
- Personal de Administración y Servicios: María Eva Ruiz Puertas (@email)
- Comisión académica (CAM)
 - Carmen Amezcua Prieto - Presidenta
 - Aurora Bueno Cavanillas (@email)
 - Eladio Jiménez Mejías (@email)
 - Virginia Martínez Ruiz - Secretaria (virmruiz@ugr.es)
 - Rocío Olmedo Requena (@email)
 - Inmaculada Salcedo Bellido (isalcedo@ugr.es)

Coordinación horizontal

Participan todos los profesores que imparten docencia en el Máster, mediante reuniones periódicas y un continuo contacto con la Coordinadora; y para analizar la Coordinación Docente, se celebran reuniones periódicas tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

Los responsables de las diferentes asignaturas están en continuo contacto durante el

curso académico, conocen los contenidos de las materias que se imparten en el Máster evitando así, que se produzcan solapamientos. Los responsables de cada asignatura se encargan de coordinar a los docentes que conforman la materia, importante para el éxito del plan de estudios.

En las reuniones de coordinación se tratan principalmente los siguientes aspectos docentes:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas y decisiones para la mejora del rendimiento del grupo.
- Valoración de las relaciones en el grupo, e iniciativas para la mejora de la convivencia en el grupo
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Evaluación de las actividades realizadas y elaboración de las correspondientes propuestas de mejora.
- Promoción, organización y realización de actividades complementarias.

Coordinación vertical

Las tareas de Coordinación vertical son dirigidas por la Coordinadora con la ayuda de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Esta coordinación incluye los siguientes objetivos:

- Establecer las directrices generales para la elaboración de las propuestas del Proyecto de Máster y sus modificaciones, y asegurar su coherencia con las actividad docente e investigadora del Área y Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Elaborar la propuesta de profesorado en función de su formación. - Vigilar el cumplimiento y posterior evaluación del Máster.
- Proponer la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la Coordinadora.
- Evaluar el Máster en los aspectos docentes.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.